

EUROPE MAP INFOGRAPHIC

# COMPORTAMIENTO DE PAGO DE LAS EMPRESAS EN EUROPA. PRIMER TRIMESTRE DE 2023

Dirección de Estudios  
Abril 2023

## CONTENIDO

- 2 | Resumen ejecutivo
- 3 | Retraso medio de pago en Europa. Primer trimestre de 2023
- 4 | Evolución desde el T1 de 2022
- 5 | Comparativa de los pagos de España y Europa
- 6 | Anexos



## RESUMEN EJECUTIVO

### **En el T1, el Retraso Medio de Pago europeo es de 12,42 días, la cifra más baja desde finales de 2011**

El Retraso Medio de Pago (RMP) europeo sigue la tendencia bajista iniciada en el primer trimestre de 2021 (T1 2021) y se sitúa en 12,42 días en el T1.

El RMP disminuye en todos los países analizados este trimestre, salvo España y Francia. Desde principios de 2022, la mayoría de los países disminuyeron, salvo Bélgica y España. En el T1, Alemania registra el RMP más corto desde 2011, 5,26 días.

Respecto al T1 2022, las principales disminuciones se observan en Portugal (-3,21 días) e Italia (-1,43 días).

A pesar de los esfuerzos de la Unión Europea y de los Estados miembros por homogeneizar y reducir los retrasos, la diferencia registrada entre las empresas neerlandesas y las portuguesas es de casi 19 días.

### **El RMP español empeora respecto con la media europea**

Los 9 países estudiados se dividen en tres grupos: buenos pagadores (Países Bajos y Alemania), países con un RMP medio

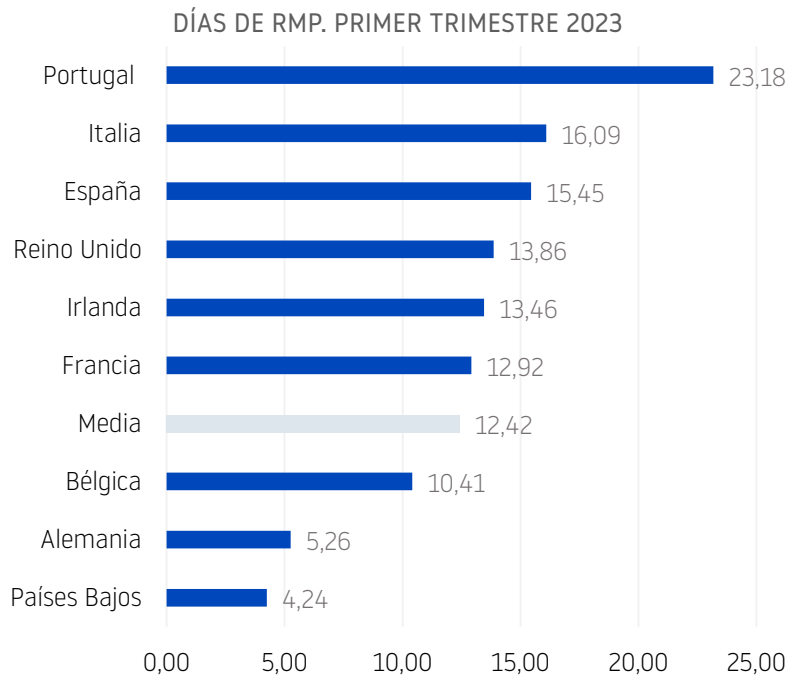
(Bélgica, Irlanda, Reino Unido, Francia) y países que pagan con mayor retraso (España, Italia y Portugal). España no formaba parte de este grupo desde el T4 2021.

La diferencia entre el RMP español y el europeo alcanza 3,02 días en el T1, nunca había sido tan importante desde el T4 2014.

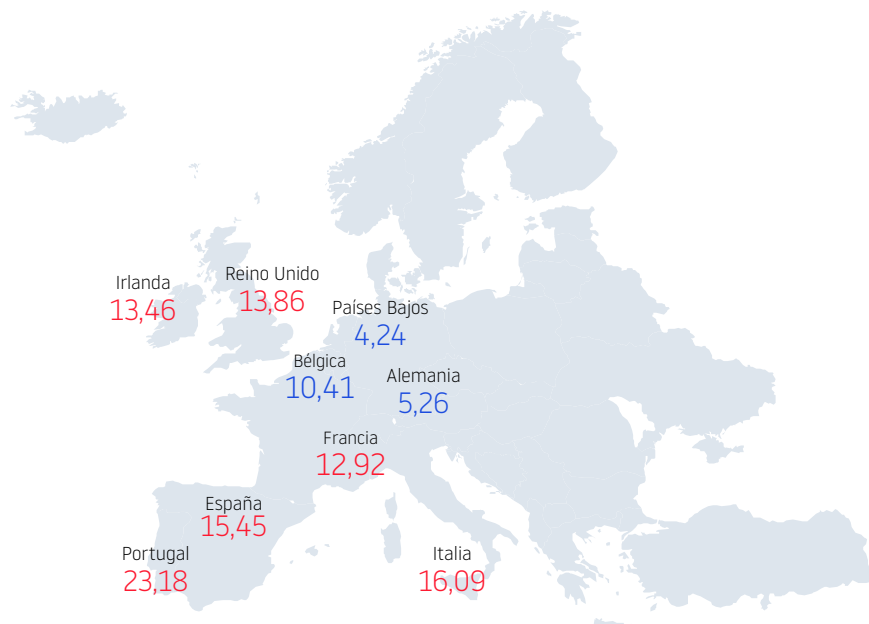
# RETRASO MEDIO DE PAGO EN EUROPA. PRIMER TRIMESTRE 2023

En el T1 2023, la mayor diferencia entre los RMP de los países estudiados alcanza los 18,94 días. Según su RMP, dichos países pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Países con un RMP de 10 hasta los 15 días y los más cercanos a la media: Bélgica, Francia, Irlanda, Reino Unido.
- Países con los plazos más dilatados, superiores a 15 días: España, Italia y Portugal.
- Buenos pagadores, con menos de 6 días de RMP: Países Bajos y Alemania.



DISTRIBUCIÓN DEL RETRASO MEDIO DE PAGOS



Fuente: Dun & Bradstreet – Informa D&B

# EVOLUCIÓN DESDE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2021

El RMP europeo esta ido disminuido de manera continua desde el T4 2020. En el T1 2023, alcanza 12,42 días, la cifra más baja desde que se inició este estudio en el T2 2010.

Después de un descenso continuo desde el T1 2022, el RMP neerlandés se sitúa en 4,24 días en el T1, la cifra más baja desde el T3 2021. El RMP holandés baja tanto con respecto al pasado trimestre (-0,02 días), como respecto al año pasado (-0,83 días).

Alemania registra el RMP más corto desde 2011, con 5,26 días. El RMP alemán disminuye de manera interrumpida desde el T1 2021. Se trata de una disminución de 0,22 días con respecto al T4 2022 y de 0,90 respecto al T1 2022.

En el T1 2023, el RMP belga registra una disminución que pone fin a 3 trimestres de aumentos continuos. Sin embargo, sigue encima de los 10 días, alcanzando

10,41 días. El RMP belga registra una disminución de 0,38 días respecto con el T4 2022 y un aumento de 0,82 días con respecto al T1 2022.

El RMP británico es de 13,86 días en el T1, lo que confirma la tendencia bajista iniciada en el T2 2022. El RMP se sitúa por debajo de los 13 días por primera vez desde el T2 2020. Esta cifra supone un descenso de 0,18 días respecto con el T4 2022 y de 0,73 respecto con el año pasado.

El RMP francés alcanza 12,89 días en el T1, un aumento de 0,10 días con respecto al T4 2022 y una disminución de 0,88 días respecto con el año pasado. Es el tercer trimestre consecutivo que se sitúa por debajo de los 13 días.

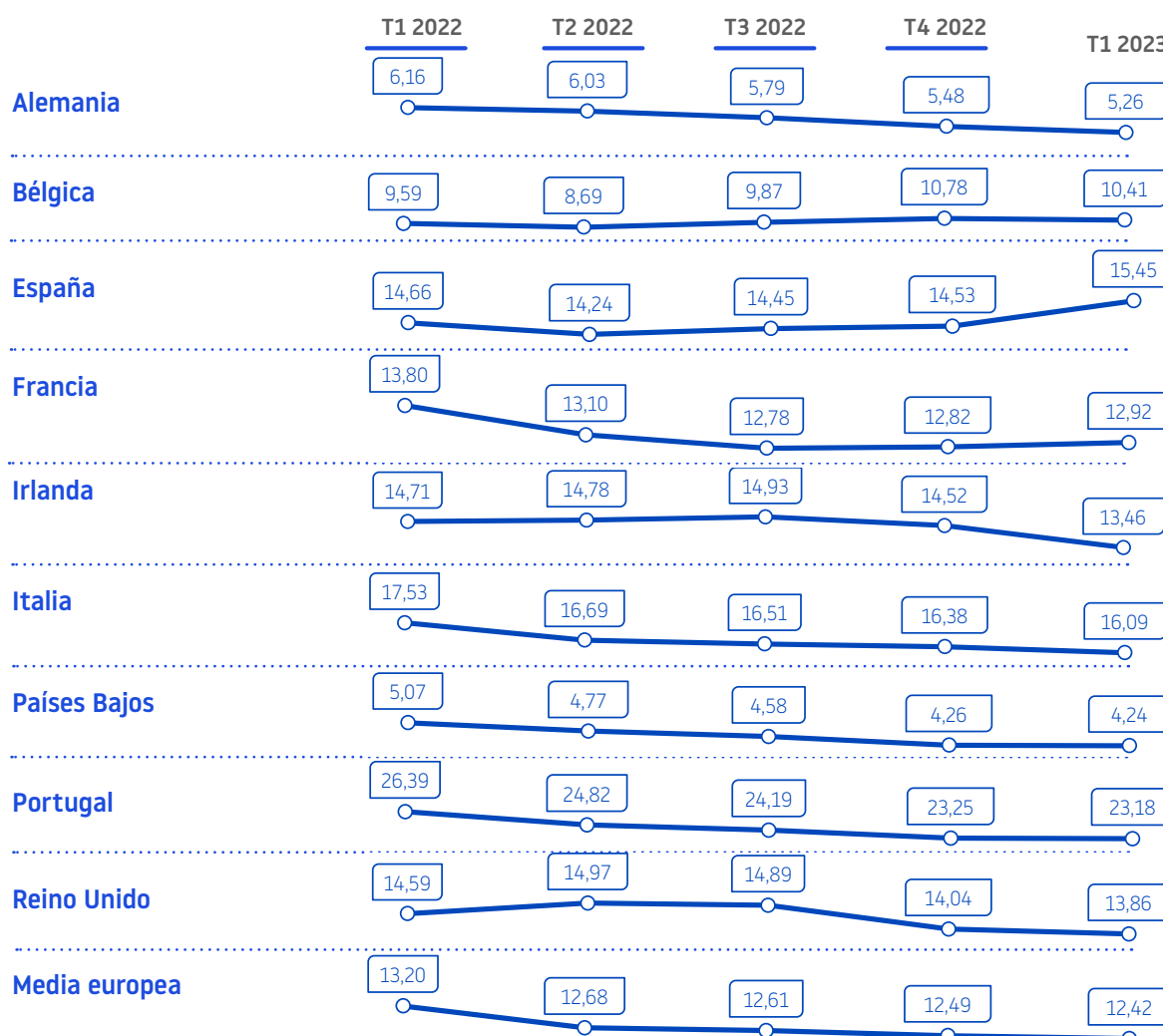
El RMP irlandés se sitúa en 13,46 días en el T1, lo que supone una disminución de 1,06 días respecto con el T4 y de 1,26 días respecto con el año pasado.

Desde de una subida continua desde el T2 2022, el RMP español y alcanza 15,45 días en el T1, la cifra más alta desde el T2 2021. El RMP aumenta 0,91 días respecto con el T4 2022 y de 0,79 días respecto al año pasado.

El RMP italiano ha disminuido de forma continua desde los últimos 8 trimestres, y se sitúa en 16,09 días en el T1, el plazo más corto desde el T2 2012. La cifra de 16,09 días supone una disminución de 0,28 días respecto con el T4 2022 y de 1,43 días respecto con el T1 2022.

Portugal registra el RMP más alto de la muestra con 23,18 días. Sin embargo, disminuye por cuarto trimestre consecutivo y está por debajo de los 24 días por segundo trimestre consecutivo. En el T1, disminuye 0,07 días respecto al T4 2022 y 3,21 días menos respecto al año pasado, lo que representa la disminución más importante de los países analizados.

EVOLUCIÓN DEL RMP DESDE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2022

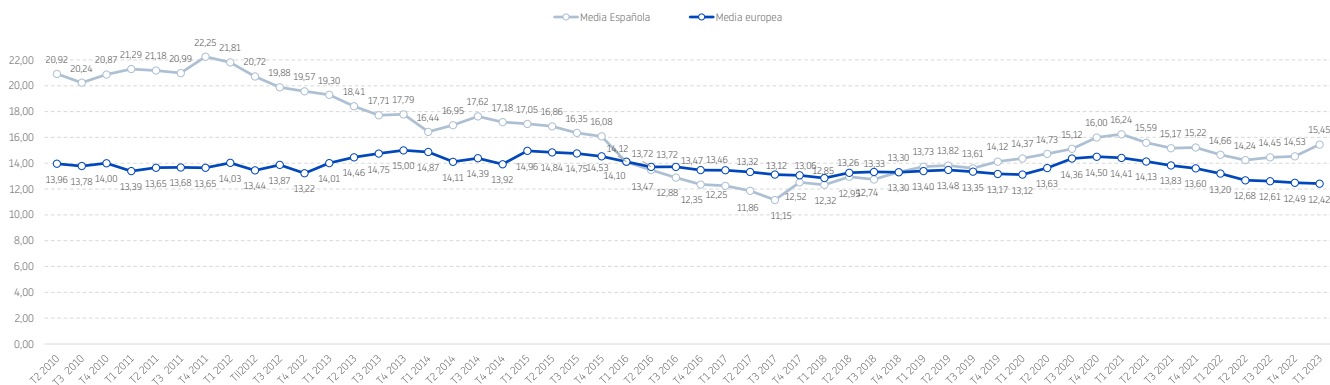


# COMPARATIVA DE LOS PAGOS DE ESPAÑA Y EUROPA

Durante casi 3 años —entre el T1 2016 y el T3 2018— el RMP español se situó por debajo de la media europea, a la que igualó en el T4 2018. A partir de entonces, el RMP español empezó a estar

por encima del RMP europeo. Desde el T1 2022, la diferencia va creciendo y alcanza 3,02 días en el T1. Desde finales de 2014, la diferencia nunca había superado los 3 días.

EVOLUCIÓN DEL RMP EN ESPAÑA Y EUROPA



# ANEXOS

---

## LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

Los Estados miembros han tenido hasta el 16 de marzo de 2013 para trasponer la Directiva 2011/7/UE por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Directiva 2011/7/EU establece, como norma general, un límite de 30 días para el pago de las facturas.

La trasposición de la Directiva en España se ha realizado a través del Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Se fija un plazo estándar de 30 días para Administraciones y de 60 días para empresas. Asimismo, se establece el tipo de

interés de demora (8 puntos porcentuales por encima del valor de referencia del BCE) y la posibilidad de cobrar una sanción de 40 euros.

---

## LEGISLACIÓN EUROPEA

El 16 de febrero de 2011 se adoptó la directiva contra la morosidad. Los Estados miembros tienen de plazo hasta el 16 de marzo de 2013 para trasponer a su legislación nacional. La Directiva 2011/7/EU

fija, como norma general, un límite de 30 días para pagar las facturas. En el caso de las Administraciones públicas, este plazo se podrá prolongar, como máximo, hasta los 60 días cuando esté justificado. La norma

prevé sanciones por incumplimiento y los Estados miembros tendrán un plazo de dos años para implementarla.

---

## FUENTE DE INFORMACIÓN

Informa D&B, a través de su programa DunTrade®, alimenta la base de datos única formada por cerca de 7,5 millones de experiencias de pago en España y más de 200 millones en el mundo.

El Programa DunTrade®, desarrollado en 1972 en EE. UU. y en 1985 en Europa, es único en el mundo: utiliza datos de la contabilidad de miles de empresas y analiza los retrasos de pago frente a las

condiciones pactadas. Todo ello de forma totalmente gratuita y confidencial.

El programa DunTrade® se basa en el intercambio de información entre la base de datos de DunTrade® de Informa D&B y la empresa participante sobre el comportamiento de pagos de sus clientes.

Estas experiencias de pago están formadas por los datos de identificación de los

clientes y las transacciones realizadas cada mes, lo que incluye información de facturas pendientes de los clientes: vencidas y no cobradas y pendientes de vencimiento.

El retraso medio de pago es un cálculo realizado a partir de los pagos efectuados fuera de los plazos pactados.

Este estudio ha sido realizado por la Dirección de Estudios de INFORMA.

Los datos proceden de la base de datos de INFORMA.

## **SOBRE INFORMA**

INFORMA (filial de Cesce) es la compañía líder en el suministro de Información Comercial, Financiera, Sectorial y de Marketing, con una facturación consolidada de 94,9 millones de euros en 2022. Fue la primera base de datos española de información comercial y financiera en conseguir el certificado de calidad ISO 9001. En la actualidad cuenta también con las certificaciones ISO 14001 y 27001.

Desde sus comienzos en 1992, la base de datos de INFORMA se ha alimentado de múltiples fuentes de información públicas y privadas, como BORME (Boletín Oficial del Registro Mercantil), Depósitos de cuentas oficiales, BOE (Boletín Oficial del Estado), BOP (Boletines Oficiales Provinciales y de CC. AA.), prensa nacional y regional, investigaciones ad hoc y publicaciones diversas.

La base de datos nacional de INFORMA contiene:

- 7 millones de agentes económicos;
- 3,7 millones de empresas y autónomos activos con *rating*;
- más de 18,7 millones de balances de empresas;
- más de 17,4 millones de administradores y cargos funcionales;
- más de 4 millones de vinculaciones societarias;
- más de 375 millones de datos actualizados diariamente.

El liderazgo de INFORMA se reafirma en 2004 tras absorber el negocio en España y Portugal de la multinacional Dun & Bradstreet. Desde entonces forma parte de la mayor red de información de empresas del mundo: la Dun & Bradstreet Worldwide Network, y como tal, ofrece acceso a la información on-line de más de 500 millones de empresas de todo el mundo.

La base de datos de INFORMA, que se comercializa a través de sus marcas INFORMA, elInforma y DBK, es la más utilizada de España con más de 4,46 millones de usuarios. Además, el 89 % de las empresas del IBEX 35 y más del 95 % de las entidades financieras son clientes activos de INFORMA.

## **OTROS ESTUDIOS REALIZADOS POR INFORMA D&B:**

- Estudio de demografía empresarial. Serie mensual disponible desde abril de 2009.
- Estudio de concursos. Serie mensual disponible desde abril de 2009.
- Comportamiento de pagos de las empresas españolas y europeas. Serie trimestral disponible desde el segundo trimestre de 2010.
- Presencia de las mujeres en la empresa española. Serie anual disponible desde 2009.
- Empresas gacela y de alto crecimiento. Serie anual disponible desde 2012.



**INFORMA**  
Business by Data

### **INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.)**

Avda. de la Industria, 32  
28108 Alcobendas (Madrid)  
[www.informa.es](http://www.informa.es)

Servicio de Atención al Cliente  
[clientes@informa.es](mailto:clientes@informa.es)  
902 176 076

---

### **CONTACTOS PRENSA:**

María Asarta  
[masarta@informa.es](mailto:masarta@informa.es)  
Tel.: 91 490 64 65

María Álvarez  
[malvarez@informa.es](mailto:malvarez@informa.es)  
Tel.: 91 661 71 19